

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUMINISTRO DE REACTIVOS Y SISTEMA AUTOMÁTICO DE INMUNOTURBIDIMETRÍA PARA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS ESPECÍFICAS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES. CS/05/1120042527/20/PNSP

Visto el expediente que se tramita, mediante el sistema de adjudicación por **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta que:

Primero: La **comisión negociadora** ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato al licitador que se cita a continuación, de conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Segundo: El licitador propuesto como adjudicatario **ha presentado la documentación y acreditado la constitución de la garantía definitiva**, de acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo expuesto y, en uso de las facultades que me confiere la Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (D.O.E. nº 41, de 28 de febrero de 2017),

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato de “**SUMINISTRO DE REACTIVOS Y SISTEMA AUTOMÁTICO DE INMUNOTURBIDIMETRÍA PARA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS ESPECÍFICAS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES.**” - CS/05/1120042527/20/PNSP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al licitador que se cita a continuación y por el importe que se detalla, con la motivación que figura en Anexo adjunto:

LOTE	EMPRESA	CIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
ÚNICO	THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY), S.L.	B67306142	359.013,53	75.392,84	434.406,37

SEGUNDO: La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, y publíquese en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO: Contra la presente resolución cabe interponer con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que se notifique la resolución de adjudicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 50.1. d) de la LCSP 9/17.

El recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o ante la Comisión Jurídica de Extremadura, según lo dispuesto en el artículo 51.3 de la LCSP 9/17.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse a la Comisión Jurídica de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la sede del órgano autor del acto impugnado, en el plazo de 2 meses contados igualmente desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3 en relación con el artículo 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cáceres, 13 de noviembre de 2020.

EL GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES
(P.D. Resolución de 24/02/2017 del SES, DOE nº 41 de 28/02/2017)



Fdo.: David Zambrano Castaño.

ANEXO I

SUMINISTRO DE REACTIVOS Y SISTEMA AUTOMÁTICO DE INMUNOTURBIDIMETRÍA PARA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS ESPECÍFICAS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES.

CS/05/1120042527/20/PNSP

EMPRESA	ASPECTOS ECONÓMICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN: OFERTA ECONÓMICA (HASTA 100 PUNTOS)		
	PRECIO MAX LICITACION SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS ASPECTOS ECONÓMICOS OBJETO NEGOCIACIÓN (HASTA 100 PUNTOS)
THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY), S.L.	359.013,91	359.013,53	100,00

